Asunción, 16 de diciembre de 2010

ICEO N° 113/10

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 86/2010 "Servicio de Limpieza para el Local de la Dirección General de los Registros Públicos – Km 5"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2452 del 29 de marzo de 2010, por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo; y Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 86/2010 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL LOCAL DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS – Km 5".-**

1. Datos del Llamado

Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 86/2010 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL LOCAL DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS – KM 5", aprobado por Resolución Nº 2799 de la Corte Suprema de Justicia, con **ID N° 205.648** cuyo monto estimado es de **G. 1.200.000.000 (Guaraníes mil doscientos millones).-**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y presentaron oferta los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	SERPAR S.A Servicios Paraguayos S.A.	Tte. Rómulo Ríos Nº 1045 c/ Gral. Santos	228-058
2	CONSERMAR	Agustín Molas y B. Ovando Nº 2515 - Lambaré	0981-436-.440
3	VENECIA	Quebracho 3550 c/ Samuhú – Asunción	552-067
4	GRUPO UNIVERSAL S.A.	San Martín 114 esq. Roque Centurión Miranda	676-128
5	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Cerro León Nº 249 e/ Yegros e Iturbe	371-154
6	ALBERTO PALUMBO	Washington Nº 599 esq. Juan de Salazar	202-664
7	SEGE S.R.L.	Sgto. Silva Nº 962 e/ 10 de Agosto y Tte. Benítez – San Lorenzo	570-392

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**.

2. Resumen de Ofertas Económicas de menor a mayor precio ofertado, son las siguientes:

Nº	OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA – IVA INCLUIDO
1	CONSERMAR	**G. 541.961.136**
2	SERPAR S.A Servicios Paraguayos S.A	**G. 596.845.368**
3	VENECIA	**G. 767.675.256**
4	GRUPO UNIVERSAL S.A.	**G. 817.039.800**
5	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	**G. 874.195.896**
6	ALBERTO PALUMBO	**G. 963.493.776**
7	SEGE S.R.L.	**G. 1.054.176.000**

Observación: se adjunta como ANEXO B, el cuadro comparativo detallado de ofertas, realizado por la Sección Evaluación de Ofertas de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

		CONSERMAR	SERVICIOS PYOS S.A.	VENECIA	GRUPO UNIVERSAL S.A.	LAYA CONSTRUCCIONES	ALBERTO PALUMBO	SEGE S.R.L.
11.1 LA OFERTA DEBERA INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS								
a)	**Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	**Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original)**	CUMPLE (6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 3 PLANILLA AUXILIAR N° 1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Formulario 4 PLANILLA AUXILIAR N° 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Formulario 5 PLANILLA AUXILIAR N° 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	A) PERSONAS FÍSICAS							
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Declaración Jurada deberá ajustarse al modelo consignado en el Anexo Sección IV - Formularios de la Oferta IV-6 "Declaración Jurada"	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA		CUMPLE	NO APLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 86/2010 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL LOCAL DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS – KM 5"

	b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar fotocopia de Cedula de Identidad y un poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes						
	e) En caso de que el firmante de la oferta y/o Declaración Jurada no sea el propietario, debe acompañar fotocopia autenticada de Cédula de Identidad						
	f) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	B) PERSONAS JURIDICAS						
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Declaración Jurada deberá ajustarse al modelo consignado en el Anexo Sección IV - Formularios de la Oferta IV-6 "Declaración Jurada"		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
	b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Declaración Jurada		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
	d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
	e) Copia autenticadas u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o , Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
	f) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
e)	**Documentos indicados en la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) que demuestren que los Servicios ofertados, cumplen con las Especificaciones del Programa de Suministros, Sección V**						

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 86/2010 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL LOCAL DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS – KM 5"

IAO 11.1(e)	a) Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1 (f)	**Documentos indicados en la Sección II de los DDL que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada**							
IAO 11.1(f)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:**							
	a. Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b. Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia especifica, en la provisión de bienes similares a lo ofertado, para acreditar el monto solicitado. El volumen de facturación necesario del total de su oferta deberá ser en promedio el 50% como mínimo de los tres (3) últimos años del total de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c. Fotocopia autenticada por escribano publico del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO CUMPLE (4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d. El oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético, en formato de planilla electrónica (Excel)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e. Presentar Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	f. Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	g. Certificado de visita al edificio. Los posibles oferentes deberan presentar, en caso de no realizar la visita al edificio, una Declaración expresa de conocer el lugar donde se llevarán a cabo los servicios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	h. Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1(i)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:**							
	a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto Nº 10340/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 18.1	El plazo de validez de la oferta será de 60 (SESENTA) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de 3% (TRES POR CIENTO) del monto total de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 86/2010 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL LOCAL DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS – KM 5"								
IAO 19.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (NOVENTA) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES

1) Estan Foliados no Rubricados
2) Las Especificaciones Tecnicas no corresponden al llamado
3) No se encuentran autenticados
4) Falta el Balance 2007
5) No presenta precio unitario
6) Presenta errores en la sumatoria total

ACLARACIÓN:

- La empresa **CONSERMAR** queda descalificada por no contar con la cantidad de personal solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. En el detalle de la Planilla Auxiliar N° 1 no suma el ítem de transporte del personal por lo tanto, no coincide el monto mensual de la oferta con la planilla que se anexa. El salario consignado en la Planilla Auxiliar N° 1 es menor a lo establecido en las leyes laborales.

- La empresa **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A – SERPAR** queda descalificada por no contar con la cantidad de personal solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

- La empresa **VENECIA DE CYNTIA LORENA DÍAZ BERNAL** queda descalificada por no contar con la cantidad de personal solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

- La empresa **GRUPO UNIVERSAL S.A** queda descalificada por no contar con la cantidad de personal solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, además se considera que el cálculo de la Planilla Auxiliar N° 1 correspondiente al salario es incorrecto, debido a que los turnos de cinco (5) horas figuran 13 empleados y se calcula solo un turno, debiendo calcularse por 26 empleados o en todo caso por 13 empleados que cubrirán ambos turnos y por lo tanto el salario debe ser el doble.

- La empresa **LAYA CONSTRUCCIONES S.A** queda descalificada debido a que el salario consignado en la Planilla Auxiliar N° 1 es menor a lo establecido en las leyes laborales.

- La empresa **SEGE S.R.L** queda descalificada por no contar con la cantidad de personal solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado.

Observación: se adjunta como ANEXO C, copia del cuadro de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, realizado por la Asesoría Jurídica cuya verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el PBC y la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03.

4. Evaluación Técnica

Se adjunta como ANEXO D, copia del informe técnico remitido por el Departamento Servicios Generales, Memo de fecha 15 de diciembre de 2010.

5. Informe Financiero

Se adjunta como ANEXO E, copia del informe financiero de las empresas remitida por el Departamento de Contabilidad.

6. Conclusión y Recomendación.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la empresa **ALBERTO PALUMBO,** por un monto de **Gs. 963.493.776 (guaraníes novecientos sesenta y tres millones cuatrocientos noventa y tres mil setecientos setenta y seis) – IVA incluido** en el llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 86 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL LOCAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"** atendiendo que cumple con las condiciones legales y técnicas exigidas en las bases de la licitación y conforme al siguiente cuadro:

			ALBERTO PALUMBO		
Item		**Cantidad de meses**	**Unidad de Medida**	**Precio Mensual (IVA incluido)**	**Precio Anual (IVA incluido)**
1	**PLANTA BAJA** Area de Oficinas Area de circulación funcionarios Area de circulación pública Area de circulación vertical Area de Sanitarios: 2 baños funcionarios (fem/masc) 1 baño público minusválidos 2 baños públicos (fem/masc) Area Kitchennette Area de estacionamientos Area de acceso, jardín pisos de canto rodado	24	Mes	Gs 7.602.623	Gs 182.462.952
2	**PLANTA ENTREPISO** Area de oficinas Area de circulación funcionarios Area de circulación pública Area de circulación vertical Area sanitarios: 2 baños funcionarios (fem/masc) 1 baño privado - dirección	24	Mes	Gs 7.602.623	Gs 182.462.952
3	**PRIMER PISO** Area de oficinas Area Circulación Funcionarios Area circulación vertical Area de Sanitarios: 2 baños funcionarios (fem/masc Bl.A) 2 baños funcionarios (fem/masc Bl.B) Area Kitchennette Azotea	24	Mes	Gs 5.735.082	Gs 137.641.968
4	**SEGUNDO PISO** Area de oficinas - archivos Area de circulación funcionarios Area de circulación vertical	24	Mes	Gs 5.735.082	Gs 137.641.968

LICITACION PUBLICA NACIONAL PAC N° 86/2010 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL LOCAL DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS – KM 5"

	Area de sanitarios: 2 baños funcionarios (fem/masc BI.A), 2 baños funcionarios (fem/masc BI.B) Area Kitchennette Azotea				
5	**TERCER PISO** Area de oficina - archivo s Area de circulación funcionarios Area de circulación vertical Area de sanitarios: 2 baños funcionarios (fem/masc BI.B)	24	Mes	Gs 5.735.082	Gs 137.641.968
6	**CUARTO PISO** Areas de oficinas - archivos Area de circulación funcionarios Area de circulación vertical Area de sanitarios: 2 baños funcionarios (fem/masc BI.B)	24	Mes	Gs 5.735.082	Gs 137.641.968
7	**AZOTEA** Salas de máquinas Piso de azotea Area de circulación vertical	24	Mes	2.000.000	48.000.000
					Gs 963.493.776

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación.

Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia